

ANUNCIO

Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al Procedimiento de selección de un Profesor/a, con la categoría de Maestro/a de Taller, para el Centro Municipal de Formación Profesional para realizar una sustitución. (Exp. nº P08-161).

Mediante Decreto de Alcaldía nº 3175 de fecha 11 de diciembre de 2008, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al Procedimiento de selección de un Profesor con la categoría de Maestro/a de Taller, para el Centro municipal de Formación Profesional para realizar una sustitución, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as al proceso de selección de un Profesor/a a con la categoría de Maestro/a de Taller, para el Centro Municipal de Formación Profesional para realizar una sustitución, aprobado mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 3070, de 2 de diciembre de 2008:

Apellidos y nombre	DNI
Alonso Mendibil, Jose Miguel	16.270.149-H
Ayala Rojo, Carlos	72.715.207-V
Fernández Velasco, María	45.627.150-A
García Herrera, Diego	44.686.967-Z
Gómez Santos, Joseba	78.902.702-Y
Mendia Iturribarria, Ana M ^a	72.725.987-X
Montero Sánchez, Carlos Alberto	07.846.953-C
Pereda Pereda, Oscar	16.301.462-M
Pérez Lobon, Jose Martin	30.674.264-S
Uriarte Mallaviabarrena, Estibaliz	78.899.534-N
Zubillaga Goitia, Koldo	30.660.586-E

Contra la presente resolución, que finaliza la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de recibo de la notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de no interponerse dicho recurso potestativo de reposición quedará expedita la vía judicial, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al que reciba esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz que por turno corresponda.

Laudio/Llodio, a 11 de diciembre de 2008
El Alcalde.
- Jon Karla Menoyo Llano -